UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Ingeniería Tisular y
Terapias Avanzadas

Acceso, admisión y criterios de transferencia de créditos

Información completa sobre el acceso y admisión se encuentra en la página de la Escuela de Postgrado de la Universidad de Granada y más concretamente en la página de trámites administrativos

Perfil recomendado para alumnos de nuevo ingreso

Para acceder a este programa de máster universitario, es necesario poseer un título de grado, licenciatura o equivalente, según lo establecido en el listado de titulaciones que otorgan acceso al mismo. El perfil de estudiante que se recomienda para el ingreso en este título se caracteriza por poseer las siguientes cualidades personales y académicas.

1. Estar interesado en la ingeniería tisular y terapias avanzadas
2. Tener motivaciones profesionales relacionadas con la ingeniería tisular y las terapias avanzadas
3. Además, es aconsejable que los alumnos/as muestren las siguientes características académicas y personales:

- Conocimiento y manejo de un segundo idioma.
- Preocupación e interés por los avances en el ámbito de la medicina e ingeniería tisular.
- Capacidad para comunicarse en un lenguaje simple, así como técnico.
- Capacidad de empatía.
- Valoración positiva del estudio independiente, la autodisciplina y la autoevaluación mediante la adopción de un papel activo y participativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Capacidad de innovación y adaptación.
- Capacidad y pensamiento crítico.
- Un alto grado de responsabilidad y compromiso.

Además de lo anterior, los solicitantes deben cumplir con los requisitos de acceso a estudios de máster de nuestra universidad (artículo 18 de la normativa vigente) así como los requisitos específicos descritos en el apartado 3.1 Requisitos de acceso y

Copyright© 2026 Universidad de Granada

procedimiento de admisión.
La información ofrecida se complementa con la relativa al proceso de preinscripción y matrícula suministrada de forma centralizada para todas las universidades del sistema andaluz, desde el portal web del Distrito Único Andaluz de la Junta de Andalucía, que incluye la ficha del Máster donde se resumen las características del mismo y el enlace a la web del Título.

Información previa a la matriculación

La Universidad de Granada cuenta con una completa página web a través de la cual un futuro estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

Por otra parte, la web de la UGR contiene la oferta de enseñanzas universitarias, ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante cumplida información sobre los planes de estudios vigentes.

Por lo que se refiere más concretamente a la matrícula, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).

En aras de una mayor difusión de la información, la Guía del futuro Estudiante de la UGR, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso.

Requisitos de acceso

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los recogidos en el artículo 18 (Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario) del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Además de los requisitos generales de acceso, de acuerdo con la normativa, se establecen los siguientes **requisitos específicos**:

- Será requisito obligatorio que los estudiantes acrediten como mínimo un nivel B2 de lengua inglesa según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Se valorará la nota media del expediente académico de la formación de Grado o Licenciatura.
- La formación histológica previa, se valorará, en función de los créditos cursados y calificación obtenida, sobre dicha materia. En caso de no haber cursado histología, se podrá valorar la formación en biología celular,

Copyright© 2026 Universidad de Granada

histofisiología u organografía microscópica. La Anatomía, la fisiología y la bioquímica no serán valoradas en lugar de la formación histológica.
- Se valorará la prioridad de la titulación de acceso en alta, media o baja prioridad.
- Se valorará la preferencia otorgada al máster durante el proceso de admisión.
- Se realizará una entrevista (telemática, telefónica o cuestionario en línea) la cual tiene por objetivo determinar el grado de motivación por la realización del programa y la proyección docente e investigadora del solicitante.

Además, aquellos estudiantes procedentes de países, donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un grado en idioma español, deberán acreditar como mínimo un nivel B2 (pudiendo ser un nivel superior) de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

El acceso a las enseñanzas estará limitado por el número de 20 plazas ofertadas de nuevo ingreso. La restricción a 20 plazas se justifica, principalmente por la infraestructura limitada de los laboratorios de Histología e Ingeniería Tisular, necesaria para asegurar y cumplir con la seguridad del estudiantado durante las actividades formativas de este programa. En caso de un exceso de demanda, el acceso se establecerá por riguroso orden de prelación atendiendo a los diferentes criterios de evaluación para el acceso al título.

Prioridad de las titulaciones con acceso al programa:

- Prioridad alta: Medicina, Odontología, Biotecnología, Biomedicina, Ingeniería de la Salud, Ingeniería Biomédica, Biología, Bioquímica, Farmacia, y otras titulaciones relacionadas.
- Prioridad media: Química, Medicina Veterinaria, Fisioterapia, y otras titulaciones relacionadas.
- Prioridad baja: Enfermería, Terapia Ocupacional, Logopedia, Óptica, y otras titulaciones relacionadas.

Las solicitudes de los estudiantes se ordenarán y evaluarán para cada uno de estos grupos de prioridad con arreglo a los criterios de valoración que se especifican a continuación, comenzando con el grupo de prioridad alta, y continuando con el resto de los grupos de manera consecutiva.

Criterios de valoración:

- Nota media del expediente académico: 30%
- Formación histológica previa: 20%
- Preferencia por el programa formativo: 15%
- Entrevista: 35%

La evaluación de las solicitudes se lleva a cabo por la Comisión Académica del

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Máster (CAM). Además, los criterios de valoración se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz, y los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión se pueden consultar en la web de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por último, en el caso de los procedimientos de admisión al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, en el caso de la Universidad de Granada se toma como referencia la normativa establecida por la Dirección General de Universidades, por la que anualmente se publica el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía de ingreso en los másteres universitarios, en el que se aplicarán los correspondientes porcentajes de reservas de plaza para los estudiantes que justifiquen su condición de discapacidad, deportista de alto nivel o rendimiento o esté acogido a un convenio nacional o internacional con reserva de plaza. En concreto, se establece que en cada máster se reservará un 5% de las plazas ofertadas para quienes justifiquen alguna condición de discapacidad en un grado igual o superior al 33%.

Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos:

La Universidad de Granada establece sus mecanismos de reconocimiento y transferencia de créditos de Másteres Universitarios en el Título II del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 23 de julio de 2021: enlace.

No obstante, debido a la alta especificidad y carácter multidisciplinar de las diferentes asignaturas de la titulación, no se procederá a la admisión de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos.

Copyright© 2026 Universidad de Granada